

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA SURBAYA INMOSURBAYA S.A.**

En la Ciudad de Quito, hoy martes treinta y uno de Marzo del dos mil quince, siendo las 09H00 en el Edificio Orellana 500, en la Av. Orellana y Amazonas, con la presencia de sus accionistas:

1. La compañía MAKTRADECORP S.A. debidamente representada por su Gerente General, señor Fernando Cobo Albornoz, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
2. El señor Fernando Cobo Albornoz, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA SURBAYA INMOSURBAYA S.A. Los presentes deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto de orden del día.

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración.

Los señores accionistas designan como Presidente Ad-Hoc de la presente Junta al señor Cristián Terán Luna y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta al señor Fernando Cobo Albornoz, los cuales aceptan dicha designación.

Los señores accionistas presentes de la compañía ratifican y convalidan la validez de la presente junta y proceden a conocer el referido orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014:

Por solicitud del señor Presidente Ad-Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014:

En relación a este punto del Orden del Día no existe resolución, pues el ejercicio económico del año 2014 fue muy corto en virtud de que la compañía se constituyó el 28 de octubre del 2014, situación por la cual la sociedad no efectuó mayores relaciones comerciales.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un periodo de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se elija como Comisario Principal a la señorita María Alexandra Guaranda Yépez, para un periodo de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

La Presidencia concede un receso de treinta minutos, para que el Secretario redacte el Acta de la presente Junta Ordinaria de accionistas.

Se reinstala la sesión, y el Secretario procede a dar lectura del Acta, a la que inmediatamente es aprobada por la presente Junta.

Siendo las 10H00 el Presidente Ad - Hoc de la Junta da por concluida la sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, sus accionistas conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y Secretario Ad - Hoc de la Junta, que lo certifica.


Fernando Cobo Albornoz
GERENTE GENERAL
MAKTRADECORP S.A.
ACCIONISTA


Fernando Cobo Albornoz
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC


Cristian Terán Luna
PRESIDENTE AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA SURBAYA INMOSURBAYA S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy treinta y uno de marzo del dos mil quince, siendo las 09h00, en la Avenida Orellana No. E4-30 y Av. Amazonas, previo a instalar la sesión el Secretario Ad - Hoc procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Los Accionistas presentes y las acciones que les corresponden son:

1. La compañía MAKTRADECORP S.A. debidamente representada por su Gerente General, señor Fernando Cobo Albornoz, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
2. El señor Fernando Cobo Albornoz, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fechas indicadas, la Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad - Hoc que certifica.



Cristian Terán Luna

PRESIDENTE AD- HOC



Fernando Cobo Albornoz

SECRETARIO AD - HOC